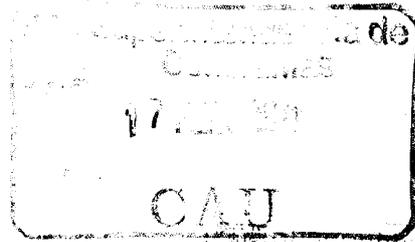


7517

Quito D.M., 15 de Febrero de 2011

Señor
Superintendente de Compañías,
Ciudad.-



De mis consideraciones

Fabi 12h00

Yo, Marcelo Vicente Aguirre Durán, en mi calidad de Apoderado Especial de la Compañía CEMENRIVA S.A., conforme consta del poder que se acompaña como habilitante, y en cumplimiento con el Artículo 6 literal h) de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías adjunto a la presente copias certificadas de los siguientes documentos: (2011)

- Listado de Accionistas de la compañía PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. que a su vez es accionista de CEMENRIVA S.A.,
- Poder Especial otorgado por el accionista extranjero, PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. a favor de Ángel Diego Almeida Guzmán
- Certificado de Legal Existencia en el país de origen de PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Habiendo cumplido con los requisitos que por ley la Compañía CEMENRIVA S.A., se encuentra obligada, sirva usted registrarlos para los fines consiguientes.

Las Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán y Asociados ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501 de esta ciudad y/o al casillero judicial 1078 del Palacio de Justicia de Quito.

Cordialmente,


Marcelo Aguirre Durán
Apoderado Especial
CEMENRIVA S.A



ingresado de los datos extranjeros